

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

- 7** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Microbiología y Parasitología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

Advertido error material en la Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Microbiología y Parasitología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de noviembre de 2025), y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

“2. Requisito de titulación:

Estar en posesión del título de Licenciado/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía, y del título de Especialista en Microbiología y Parasitología, expedido, homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional”.

Debe decir:

“2. Requisito de titulación:

Estar en posesión del título de Grado o Licenciado correspondiente con el de Especialista en Microbiología y Parasitología, expedido, homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional”.

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Móstoles, a 6 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de Móstoles, Manuel Galindo Gallego.

(03/18.584/25)

